

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL  
CHINCHINÁ - CALDAS**

correo electrónico  
[j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRÓNICO N° 125

FECHA DE ESTADO: 02/09/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2022-00147-00	PERTENENCIA	ESPERANZA LÓPEZ CARMONA	N.N	1/09/2022	AUTO RECHAZA NO SUBSANO
17-174-40-89-004-2021-00235-00	PERTENENCIA	DIANA CAROLINA FLÓREZ MEJÍA	N.N	1/09/2022	AUTO AGREGA - AUTORIZA ACTUAR EN NOMBRE PROPIO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO  
Secretaría